



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 27/07/17



EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA DECIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2017, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 09:41 HORAS DICE EL.....

APERTURA DE LA SESION

Sr. Presidente:

Gracias señores concejales buen día, siendo las 09:41 horas y con la presencia de ONCE señores concejales, damos comienzo a la DECIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2017.

Puestos de pie los señores concejales y el público asistente a las galerías, invitamos a los señores concejales Sr. Juan Manuel Sansó y Sr. Federico Alfredo Sansó Ruiz.

Proceden a izar la enseña Nacional y Provincial en los mástiles del recinto. (Aplausos.)

A continuación se le dará lectura al Orden del día.

Sra. Secretaria: Lee convocatoria N° 3576

ASUNTOS ENTRADOS

II) VERSIONES TAQUIGRÁFICAS.-

1.- Versión Taquigráfica Sesión Ordinaria de fecha 06/07/2017

Sr. Presidente: A consideración la versión taquigráfica citada en esta oportunidad...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

III.) NOTAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

2.- Decreto N° 778/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.987 de fecha 20/04/2017 ref. al Decreto N° 0526 incremento de montos a personas incluidas en el Programa de Becas para el Desarrollo del Empleo Local (CE.DO.M.).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para mocionar que desde el punto 02 al 79 inclusive que son decretos de promulgación de ordenanzas con fines de trámites cuyo



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 27/07/17



destinos es el CE.DOM, hago moción para que se haga tratamiento y aprobación sugeridos en conjunto.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Gabriel Antonino D'Amico.

Sr. Gabriel Antonino D'Amico: Sr. presidente, gracias, buen día a todos los presentes yo quería con respecto al punto 62 Decreto N° 1151/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.113 de fecha 15/06/2017 ref. Veto de la Ordenanza N° 12.113 ref. Bolsas Biodegradables (CE.DO.M.), voy a hacer moción para que este expediente vuelca a la comisión de origen, es decir a la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales e Higiene y Sanidad Ambiental**, para que se analicen las observaciones que se han hecho en los expedientes, en este proyecto de ordenanza que fue votado por unanimidad en este **Concejo Deliberante**, por ello hago moción de que vayan a esas comisiones y ahí analizar cuáles son las observaciones que se le han hecho.

Sr. Presidente: Recién acordamos 1 vuelta a comisión del expediente lo hemos planteado, lo que pasa es que ha salido con el error de tipeo, pero vuelve a las comisiones de origen.

Sr. Gabriel Antonino D'Amico: Ah bueno, gracias, para luego insistir en el proyecto..

3.- Decreto N° 810/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.058 de fecha 11/05/2017 ref. al Decreto N° 392 de fecha 10 de Marzo Convenio marco para la Asistencia Financiera a Municipios entre la Provincia de San Juan y el Banco San Juan S.A.(CE.DO.M.).-

4.- Decreto N° 811/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.059 de fecha 11/05/2017 ref. Modificación del Anexo 1 de la Ordenanza de fecha 1° de Noviembre 2016 (CE.DO.M.).-

5.- Decreto N° 812/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.060 de fecha 11/05/2015 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble al Estado de la Provincia de San Juan (CE.DO.M.).-

6.- Decreto N° 956/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.041 de fecha 28/04/2017 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble al Señor Páez, Juan Clemente (CE.DO.M.).-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 27/07/17



- 7.- Decreto N° 957/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.042 de fecha 28/04/2017 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Unión Vecinal Villa nuevo Palermo (CE.DO.M.).-
- 8.- Decreto N° 958/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.043 de fecha 28/04/2017 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios a la Sra. Lina, Rosa (CE.DO.M.).-
- 9.- Decreto N° 959/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.048 de fecha 04/05/2017 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Inger, Karina (CE.DO.M.).-
- 10.- Decreto N° 960/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.049 de fecha 04/05/2017 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Montivero, María Cleofe (CE.DO.M.).-
- 11.- Decreto N° 961/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.050 de fecha 04/05/2017 ref. Condonación y Exención pago deuda Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial a la Asociación para la Recuperación e Integración de la persona con Síndrome de Down- A.R.I.D (CE.DO.M.).-
- 12.- Decreto N° 962/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.051 de fecha 04/05/2017 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble al Sindicato Grafico San Juan (CE.DO.M.).-
- 13.- Decreto N° 963/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.052 de fecha 04/05/2017 ref. Condonación y Exención pago deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Asociación para la Recuperación e Integración de la persona con Síndrome de Down- A.R.I.D
- 14.- Decreto N° 964/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.053 de fecha 04/05/2017 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Pereyra, Mirtha (CE.DO.M.).-
- 15.- Decreto N° 965/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.054 de fecha 28/04/2017 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble al Señor Sánchez, Francisco Eugenio (CE.DO.M.).-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 27/07/17



- 16.- Decreto N° 966/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.024 de fecha 28/04/2017 ref. Condonación y Exención pago deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a Ayuda Mutua del Personal de Gendarmería Nacional (AMUGENAL) (CE.DO.M.).-
- 17.- Decreto N° 967/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.056 de fecha 28/04/2017 ref. Condonación deuda Contribución Servicio Sobre Inmueble a la Señora Carrizo, Abrahán Angélica Inés (CE.DO.M.).-
- 18.- Decreto N° 968/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.057 de fecha 04/05/2017 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Carrizo, Yolanda Teodista (CE.DO.M.).-
- 19.- Decreto N° 969/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.061 de fecha 11/05/2017 ref. Condonación deuda exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Dirección Nacional de Migraciones (CE.DO.M.).-
- 20.- Decreto N° 970/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.062 de fecha 11/05/2017 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Sra. Gaillez, Julia Esther (CE.DO.M.).-
- 21.- Decreto N° 971/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.063 de fecha 11/54/2017 ref. Condonación deuda Contribución por Servicio Sobre Inmueble a la Sra. Peralta, Rosa Isabel (CE.DO.M.).-
- 22.- Decreto N° 972/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.064 de fecha 11/05/2017 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble al Señor Rosselot, Marco Antonio (CE.DO.M.).-
- 23.- Decreto N° 973/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.065 de fecha 11/05/2017 ref. Condonación deuda Contribución Servicio Sobre Inmueble a la Sra. Figueroa, Vanina Valeria (CE.DO.M.).-
- 24.- Decreto N° 974/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.066 de fecha 11/05/2017 ref. Condonación deuda Contribución Servicio Sobre Inmueble a la Sra. Sage, Emma Nilda (CE.DO.M.).-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 27/07/17



- 25.- Decreto N° 975/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.067 de fecha 11/05/2017 ref. Exención pago Contribución que incide sobre Diversiones y Espectáculos Públicos al Instituto de Danzas Aire Flamenco (CE.DO.M.).-
- 26.- Decreto N° 976/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.068 de fecha 11/05/2017 ref. Condonación deuda exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble al Colegio María Auxiliadora (CE.DO.M.).-
- 27.- Decreto N° 977/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.071 de fecha 17/05/2017 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble al Señor Chanampa, Luis María (CE.DO.M.).-
- 28.- Decreto N° 978/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.072 de fecha 17/05/2017 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble al Señor Mallea, Alfredo Atenaur (CE.DO.M.).-
- 29.- Decreto N° 979/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.073 de fecha 17/05/2017 ref. Condonación deuda exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Asociación Bancaria (SEB)(CE.DO.M.).-
- 30.- Decreto N° 980/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.075 de fecha 17/05/2017 ref. Al Decreto N° 2175 ref/ Adjudicación de Kiosco a la Señora Vilchez María Fernanda (CE.DO.M.).-
- 31.- Decreto N° 1017/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.106 de fecha 15/06/2017 ref. Aprobación de bases y Condiciones Generales y Particulares de la Contratación de Aseguradora de Riesgo de Trabajo (A.R.T) (CE.DO.M.)
- 32.- Decreto N° 1031/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.077 de fecha 01/06/2017 ref. Declarar Vecino Ilustre al Señor MONIR MADCUR (CE.DO.M.)
- 33.- Decreto N° 1032/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.078 de fecha 01/6/2017 ref. Declarar Vecino Ilustre al Señor MARIO PULENTA (CE.DO.M.)



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 27/07/17



- 34.- Decreto N° 1033/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.079 de fecha 01/06/2017 ref. Declarar Vecino Ilustre al Señor GUIDO DELFOR YRIBARREN (CE.DO.M.)
- 35.- Decreto N° 1034/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.080 de fecha 01/06/2017 ref. Declarar Vecino Ilustre al Señor RODOLFO DALLAZUANA (CE.DO.M.)
- 36.- Decreto N° 1035/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.081 de fecha 01/06/2017 ref. Declarar Vecino Ilustre al Señor ENRIQUE PEREZ NAVAS (CE.DO.M.)
- 37.- Decreto N° 1036/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.082 de fecha 01/06/2017 ref. Declarar Vecino Ilustre –Post Morten al Señor ROALD VIGANO (CE.DO.M.)
- 38.- Decreto N° 1037/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.083 de fecha 01/06/2017 ref. Declarar Vecino Ilustre al Señor ARMANDO RAMON CAMPOS (CE.DO.M.)
- 39.- Decreto N° 1038/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.084 de fecha 01/06/2017 ref. Declarar Vecino Ilustre a la Señora ESTELA BATRIZ AUBONE (CE.DO.M.)
- 40.- Decreto N° 1039/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.085 de fecha 01/06/2017 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Gallardo Aida Laura (CE.DO.M.).-
- 41.- Decreto N° 1040/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.086 de fecha 01/06/2017 ref. Condonación y Exención pago deuda Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial al Instituto de Danzas “Iberia”(CE.DO.M.).-
- 42.- Decreto N° 1041/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.087 de fecha 01/06/2017 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Rodríguez, Guadalupe (CE.DO.M.).-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 27/07/17



- 43.- Decreto N° 1042/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.088 de fecha 01/06/2017 ref. Exención pago Contribución que incide sobre Diversiones y Espectáculos Públicos al Instituto de Danzas “Iberia” (CE.DO.M.).-
- 44.- Decreto N° 1043/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.089 de fecha 01/06/2017 ref. Condonación deuda exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Unión asamblea de Dios (CE.DO.M.).-
- 45.- Decreto N° 1044/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.090 de fecha 01/06/2017 ref. Exención pago Contribución que incide sobre Diversiones y Espectáculos Públicos al Colegio Parroquial Santa Bárbara (CE.DO.M.).-
- 46.- Decreto N° 1045/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.091 de fecha 01/06/2017 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Maza Antonia Delia (CE.DO.M.).-
- 47.- Decreto N° 1046/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.092 de fecha 01/06/2017 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Victoria, Ilda Nieve (CE.DO.M.).-
- 48.- Decreto N° 1047/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.093 de fecha 01/06/2017 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Arena, María Magdalena (CE.DO.M.).-
- 49.- Decreto N° 1048/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.0895de fecha 01/06/2017 ref. Exención pago Contribución que incide sobre Diversiones y Espectáculos Públicos al Grupo Chul Hak San Asociación Argentina de Taekwondo (CE.DO.M.).-
- 50.- Decreto N° 1049/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.096 de fecha 01/06/2017 ref. Exención pago Contribución que incide sobre Diversiones y Espectáculos Públicos al Club Julio Mocochoa (CE.DO.M.).-
- 51.- Decreto N° 1050/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.097 de fecha 08/06/2017 ref. Exención pago Contribución que incide sobre Diversiones y Espectáculos Públicos a la Escuela de Danzas Árabes FATME (CE.DO.M.).-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 27/07/17



- 52.- Decreto N° 1051/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.099 de fecha 08/06/2017 ref. Designación de nombre PLAZA DEL VETERANO Y HÉROES SANJUANINOS CAIDOS EN MALVINAS (CE.DO.M.).-
- 53.- Decreto N° 1053/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.103 de fecha 08/06/2017 ref. Exención pago de aranceles para certificaciones eléctricas al Señor Palacios Ricardo (CE.DO.M.).-
- 54.- Decreto N° 1063/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.116 de fecha 22/06/17 ref. Derogación de la Ordenanza N° 12.059 Modificación del Anexo 1 de la Ordenanza 11.904 por Decreto N° 1821 de fecha 01/11/2016 (CE.DO.M.).-
- 55.- Decreto N° 1096/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.096 de fecha 01/06/2017 ref. Exención pago Contribución que incide sobre Diversiones y Espectáculos Públicos a la Cooperativa de la Industria Cultural Palas Atenea (CE.DO.M.).-
- 56.- Decreto N° 1097/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.105 de fecha 08/06/2017 ref. Condonación deuda exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días Filial San Juan (CE.DO.M.).-
- 57.- Decreto N° 1098/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.102 de fecha 08/06/2017 ref. Condonación deuda exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble al Sindicato Obrero de la Industria del Vestido (CE.DO.M.).-
- 58.- Decreto N° 1099/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.104 de fecha 08/06/2017 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios a la Sra. Ocampo, Juana Rosa (CE.DO.M.).-
- 59.- Decreto N° 1100/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.101 de fecha 06/06/2017 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Señora Bubica, Elva Verónica (CE.DO.M.).-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 27/07/17



- 60.- Decreto N° 1101/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.100 de fecha 08/06/2017 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios al Sr. Maschio, Oscar Alejandro (CE.DO.M.).**
- 61.- Decreto N° 1108/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.098 de fecha 08/06/2017 ref. Declarar Vecino Ilustre a Monseñor ALFONSO DELGADO (CE.DO.M.)**
- 62.- Decreto N° 1151/17 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.113 de fecha 15/06/2017 ref. Veto de la Ordenanza N° 12.113 ref. Bolsas Biogradable (CE.DO.M.)**
- 63.- Expte. N° 7529-C-17 D.E. (Ref. N° 384/17 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Resolución N° 3343 de fecha 01/06/2017 ref. Adhesión al Día Nacional del Bombero Voluntario (Fin de trámite - CE.DO.M.).-**
- 64.- Expte. N° 6307-C-17 D.E. (Ref. N° 226/17 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 12.065 de fecha 11/05/2017 ref. Condonación (Fin de trámite - CE.DO.M.).-**
- 65.- Expte. N° 8257-C-17 D.E. (Ref. N° 874/17 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 12.113 de fecha 15/06/2017 ref. Bolsas Biogradable .-**
- 66.- Expte. N° 6271-C-17 D.E. (Ref. N° 065/17 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 12.021 de fecha 28/04/2017 ref. Condonación (Fin de trámite - CE.DO.M.).-**
- 67.- Expte. N° 00053-C-16 D.E. (Ref. N° 691/17 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 11.682 de fecha 02/12/2015 ref. Declaración de Patrimonio Cultural (Fin de trámite - CE.DO.M.).-**
- 68.- Expte. N° 7194-C-17 D.E. (Ref. N° 348/17 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 12.084 de fecha 01/06/2017 ref. Declarar Vecino Ilustre a la Señora ESTELA BATRIZ AUBONE (Fin de trámite - CE.DO.M.).-**



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 27/07/17



- 69.- Expte. N° 7193-C-17 D.E. (Ref. N° 336/17 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 12.083 de fecha 01/06/2017 ref. Declarar Vecino Ilustre al Señor ARMANDO RAMON CAMPOS (Fin de trámite - CE.DO.M.).-
- 70.- Expte. N° 7192-C-17 D.E. (Ref. N° 340/17 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 12.083 de fecha 01/06/2017 ref. Declarar Vecino Ilustre –Post Morten al Señor ROALD VIGANO (Fin de trámite - CE.DO.M.).-
- 71.- Expte. N° 7190-C-17 D.E. (Ref. N° 337/17 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 12.081 de fecha 01/06/2017 ref. Declarar Vecino Ilustre al Señor ENRIQUE PEREZ NAVAS (Fin de trámite - CE.DO.M.).-
- .-
- 72.- Expte. N° 7189-C-17 D.E. (Ref. N° 318/17 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 12.080 de fecha 01/06/2017 ref. Declarar Vecino Ilustre al Señor RODOLFO DALLAZUANA (Fin de trámite - CE.DO.M.).-
- 73.- Expte. N° 7188-C-17 D.E. (Ref. N° 297/17 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 12.079 de fecha 01/06/2017 ref. Declarar Vecino Ilustre al Señor GUIDO DELFOR YRIBARREN (Fin de trámite - CE.DO.M.).-
- 74.- Expte. N° 7187-C-17 D.E. (Ref. N° 350/17 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 12.078 de fecha 01/06/2017 ref. Declarar Vecino Ilustre al Señor MARIO PULENTA (Fin de trámite - CE.DO.M)
- 75.- Expte. N° 7186-C-17 D.E. (Ref. N° 242/17 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 12.016 de fecha 01/06/2017 ref. Declarar Vecino Ilustre al Señor MONIR MADCUR (Fin de trámite – CE.DO.M)
- 76.- Expte. N° 6266-C-17 D.E. (Ref. N° 349/17 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 12.077 de fecha 01/06/2017 ref. Declarar Visitante Ilustre al Señor WEXLER DAVID (Fin de trámite - CE.DO.M)
- 77.- Expte. N° 5114-C-17 D.E. (Ref. N° 204/17 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 11.987 de fecha 24/04/2017 ref. Incremento de los montos Programa de Becas para el desarrollo del empleo local (Fin de trámite - CE.DO.M)



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 27/07/17



78.- Expte. N° 5115-C-17 D.E. (Ref. N° 205/17 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 11.988 de fecha 24/04/2017 ref. Incremento de los montos Plan Emergencia Ocupacional (Fin de trámite - CE.DO.M

79.- Expte. N° 478/17 C.D.: Departamento Cultura E/ Nota Ref/ Solicita Adjuntar Documentación al Expte N° 217/15 (C.E.P.y T.).-

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

II.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-

80.- Expte. N° 459/17 C.D.: Merlo, Mirtha Cristina Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, de igual manera solicitar el tratamiento del punto 80 hasta el 94 inclusive que son destinos a la comisión de *Hacienda y Presupuesto* tal cual se acordó en la comisión de *Labor Parlamentaria*.

81.- Expte. N° 466/17 C.D.: Bustos, Esther Yolanda Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-

82.- Expte. N° 469/17 C.D.: Soria, Sergio Aníbal Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial; Industrial y de Servicios - Discapacitados (H. y P.).-

83.- Expte. N° 471/17 C.D.: Red Integral Privada Educativa Sol./Exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos – Evento de fecha 10,11 y 12 de Agosto de 2017 (H. y P.).-

84.- Expte. N° 473/17 C.D.: Remar, Argentina. Asociación Civil sin fines de Lucro Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial; Industrial y de Servicios (H. y P.).-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 27/07/17



- 85.- Expte. N° 475/17 C.D.: Tribunal de Cuentas E/ Nota ref./ Puesta en Conocimiento de lo resuelto (.).-
- 86.- Expte. N° 476/17 C.D.: Filial del Sindicato de Amas de Casas de la República Argentina Sol./ Condonación deuda Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial; Industrial y de Servicios (H. y P.).-
- 87.- Expte. N° 479/17 C.D.: San Juan Lawn Tennis Sol./Condonación deuda y Exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc) (H. y P.).-
- 88.- Expte. N° 481/17 C.D.: Páez, José Nicolás Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-
- 89.- Expte. N° 482/17 C.D.: Chirino, Hugo Eduardo Sol./ Condonación deuda Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial; Industrial y de Servicios (H. y P.).-
- 90.- Expte. N° 483/17 C.D.: Uñac, María Nelly Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-
- 91.- Expte. N° 485/17 C.D.: Fundación Ana María Rodríguez Sol./ Exención pago Contribución que incide sobre Diversiones y Espectáculos Públicos (H. y P.).-
- 92.- Expte. N° 486/17 C.D.: Ávila, Inés Reyes Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-
- 93.- Expte. N° 488/17 C.D.: Suarez, Daniel Luis Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-
- 94.- Expte. N° 490/17 C.D.: Cerezo, Mauricio – Subsecretario Administrativo de la Corte de Justicia de la Provincia de San Juan Sol./ Eximición pago tasa, Servicio ,



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 27/07/17



Impuesto y/o sellado que correspondiese por inspección a aprobación de planos eléctricos (H. y P.).-

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

III.) DESPACHOS DE LAS DISTINTAS COMISIONES.-

95.- Expte. N° 064/17 C.D.: Olmos Castro, Verónica Vanesa Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Comisión de H. y P. - ORDENANZA).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la Srta. María Eugenia Raverta.

Srta. María Eugenia Raverta: Gracias sr presidente, es para solicitar que desde el punto 95 hasta el 102, que son despachos de la comisión de *Hacienda y Presupuesto* , y son despachos de ordenanzas, se traten y se aprueben en conjunto, es moción-.,

96.- Expte. N° 434/17 C.D.: Coria, Olga Ilda Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Comisión de H. y P. - ORDENANZA).-

97.- Expte. N° 439/17 C.D.: Escuela de Nivel inicial NE 9 “SARAH CH. ECCLESTON” Exención pago Contribución que incide sobre Diversiones y Espectáculos Públicos Instituto de Enseñanza o Cooperadoras - (Comisión de H. y P. - ORDENANZA).-

98.- Expte. N° 441/17 C.D.: Maturano, María Dolores Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Comisión de H. y P. - ORDENANZA).-

99.- Expte. N° 443/17 C.D.: Mercado, Ramona del Valle Sol./Condonación deuda y Exención pago Contribución por Servicios sobre Actividad Comercial, Industrial y de Servicio – (Comisión de H. y P. - ORDENANZA).-

100.- Expte. N° 447/17 C.D.: Anglada, Elizabeth Aurora Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Comisión de H. y P. - ORDENANZA).-

101.- Expte. N° 450/17 C.D.: Paredes, Esther María Sol./Condonación deuda y Exención pago Contribución por Servicio sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Comisión de H. y P. - ORDENANZA).-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 27/07/17



102.- Expte. N° 452/17 C.D.: Silva, Ana Maria Sol./Condonación deuda y Exención pago Contribución por Servicio sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (Comisión de H. y P. - ORDENANZA).-

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: Lee

IV.) NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.-

103.- Expte. N° 453/17 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref./ Colocación de semáforos en intersección de calles Av. Rioja y Pedro de Valdivia, de nuestra Ciudad Capital (O. y S. P.).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para mocionar y no obstante, si algún *señor concejal* que ha presentado proyectos puede hacer referencia al mismo, vamos a mocionar que desde el 103 al punto 118 inclusive y cuyos destinos ya se encuentran en el Orden del día y fueron acordados en la comisión de **Labor Parlamentaria** se traten y aprueben en conjunto.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Ricardo Javier Marún.

Sr. Ricardo Javier Marún: Sr. presidente, *señores concejales*, buen día a todos los presentes, simplemente para hacer un comentario de una observación, de un detalle, no es un proyecto de mi autoría, el punto 103 que presenta el bloque Producción y Trabajo, referido a la colocación de un semáforo en calle Avda. Rioja y Pedro de Valdivia, lo presentó este bloque Cambiemos en el año 2016 ,con fecha concreta el 22/04/16 y fue el expediente 216/16 ese expediente en su momento ingreso con la firma de un montón de vecinos que seguramente acá Producción y Trabajo lo vuelve a hacer, porque es una zona muy conflictivas y ese expediente tuvo la respuesta por parte del **Departamento Ejecutivo Municipal** donde es todo una redacción de una inspección de tránsito que se hizo y básicamente nos comentaron en ese momento que la problemática existía y que había que evaluar si era factible o no la implementación de semáforos por el flujo de vehículos que tenía por lo cual quiero apoyar el ingreso de este proyecto pedir que tenga un pronto despacho y pedir si puede haber una respuesta más concreta por parte del **Departamento Ejecutivo Municipal** de ver que solución se puede plantear, no es un semáforo, que sea un derivador o alguna forma de canalizar esa zona porque realmente es un problema que afecta mucho al vecindario de la zona , el tráfico de hecho queda a disposición de todas las formas , de todos los vecinos de la zona que realmente piden que el municipio de alguna manera implemente alguna solución en ese punto tan conflictivo de tráfico .por eso quería



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 27/07/17



hacer simplemente esta acotación, pedir el refuerzo inclusive que el ingreso de Producción y Trabajo, que vuelva a tener otro tratamiento y le volvamos a enviar al **Departamento Ejecutivo Municipal** y pedir desde ahí si esa evaluación proponen alguna solución más concreta respecto al nudo y problema vial que hay en la zona,... simplemente eso.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Armando Gonzalo Campos.

Sr. Armando Gonzalo Campos: Gracias señor presidente, efectivamente como lo ha enunciado el *señor concejal* Marún, nosotros lo hemos presentado porque justamente años anteriores en la gestión del Dr. Lima lo presentamos, pero coincido con la visión había olvidado al no pertenecer a la comisión de **Obras y Servicios Públicos** en el año anterior desconocía el resultante de la respuesta y muchas veces trata de insistir en la problemática que los vecinos le van sosteniendo y el **Departamento Ejecutivo Municipal** evaluara si es conveniente en los tiempos que sean, pero la problemática existe y los vecinos realmente lo están reclamando. Nada más. Solamente ese aporte quería compartirlo.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Juan Manuel Sansó.

Sr. Juan Manuel Sansó: Gracias, Sr. presidente de acuerdo a lo conversado en la comisión de **Labor Parlamentaria** en el punto 115 Expte. N° 491/17 C.D.: Interbloques E/ Proyecto de Resolución ref. Declarar de Interés Municipal Primer Encuentro Nacional de Abogados de Derecho Animal, para poner a consideración su tratamiento sobre tablas.

Sr. Presidente: Vamos a poner a consideración las moción de todos los expedientes, con la salvedad de los tratamientos sobre tablas... está a consideración el tratamiento en conjunto desde 103 al 118 con excepción del 115 con los destinos sugeridos y acordados en la comisión de **Labor Parlamentaria** y con las observaciones que ha realizado el concejal Ricardo Marún.

104.- Expte. N° 455/17 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref./ Envío de inspectores municipales a calle Av. Leandro n. Alem, entre calle Saturnino Sarassa y Agustín Gómez- Barrio Manantial de la zona de Trinidad en nuestra Ciudad Capital (O. y S. P.).-

105.- Expte. N° 456/17 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Ordenanza ref./ Exhibición de cartel en comercios de la Ciudad de San Juan que realicen carga- recarga de tarjeta “ Sube”, que advierta al ciudadano que está Prohibido cobrar un plus por las mismas (L. y A. C.).-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 27/07/17



- 106.- Expte. N° 457/17 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref./ Señalización y demarcación de sendas peatonales en la intersección de calles Santiago del Estero y Gral. Paz (O. y S. P.).-
- 107.- Expte. N° 458/17 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref./ Repotenciación del alumbrado público de las calles que rodean la Plaza de Trinidad, Pedro de Valdivia, Tucumán, Agustín Gómez y Gral. Acha (O. y S. P.).-
- 108.- Expte. N° 460/17 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref./ Pedido de informe sobre revisión técnica obligatoria a vehículos Municipales(O. y S. P.).-
- 109.- Expte. N° 461/17 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref./ Colocación de Placas conmemorativa en el monumento al General José de San Martín((C. E. P y T).-
- 110.- Expte. N° 463/17 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref./ Implementación del Programa “ Alarmas Comunitarias” en el Barrio Convieco (O. y S. P.).-
- 111.- Expte. N° 467/17 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref./ Intervención vial y su Correspondiente Señalización en Pasaje Martín Fierro (O.y S. P).-
- 112.- Expte. N° 468/17 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref./ Poda y Repotenciación del Alumbrado Público de calle Dr. Augusto Echegaray entre calle Adán Quiroga y calle Roger Ballet (O.y S. P).-
- 113.- Expte. N° 477/17 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Ordenanza ref./ Registro de calles Pavimentadas (O.y S. P y L.y A. C).-
- 114.- Expte. N° 489/17 C.D.: Bloque Cambiemos E/ Nota ref. Sol/ Tratamiento de Proyectos de Ordenanza Expediente N° 033/17 y Expediente N° 093/17 (H. y P.).-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 27/07/17



115.- Expte. N° 491/17 C.D.: Interbloques E/ Proyecto de Resolución ref. Declarar de Interés Municipal Primer Encuentro Nacional de Abogados de Derecho Animal (S/T).-

116.- Expte. N° 492/17 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E/ Proyecto de Resolución ref. Adherir al Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas (D.H.).-

117.- Expte. N° 494/17 C.D.: Bloque Cambiemos E/ Proyecto de Comunicación ref. Traslado de contenedores del sistema automático de recolección de residuos y de la pizarra publicitaria contiguo a este ubicado en Av. Alem antes de Pedro Echague con dirección Sur- Norte (O.y S. P.).-

118.- Expte. N° 495/17 C.D.: Bloque Cambiemos E/ Proyecto de Comunicación ref. Instalación de reductores de velocidad en Av. Alem orientación Norte – Sur antes de esquina de calle Maipú (O.y S. P.).-

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó.-

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, este es un proyecto interbloque, es a pedido del Foro de Abogados de San Juan, del Instituto Interdisciplinario del Derecho al Animal del Foro, es el primer Encuentro Nacional de Abogados del Derecho Animal que se va a realizar el día 03 y 04 de Agosto en el Foro de Abogados, creo que este es un hecho muy importante que en la provincia se realice un evento de esta magnitud, en el tema de los animales que sabemos que tiene mucho interés la población en este tema. Así es que voy a pedir que nos constituyamos en comisión para tratar el despacho de este proyecto.-

Sr. Presidente: Señores está a consideración el tratamiento sobre tablas del Expte N° 491/17 y que el Cuerpo se constituya en comisión. Sírvanse a votar.-

APROBADO

Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó.-

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, es para leer la parte resolutive de esta resolución, es un proyecto de resolución, y quedaría de la siguiente manera:

ARTÍCULO 1°.-“Declarar de interés municipal del Primer Encuentro Nacional de Abogados del Derecho Animal a realizarse el día 03 y 04 de Agosto del 2017 en la sede del Foro de Abogados de San Juan salón Domingo Faustino Sarmiento.”



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 27/07/17



ARTÍCULO 2°.- De forma.-

Sr. Presidente: Señores está a consideración el proyecto de resolución emitido. Sírvanse a votar.-

APROBADO

Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó.-

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, para salir de comisión y aprobar el despacho.-

Sr. Presidente: Señores está a consideración, que el Cuerpo salga de comisión y que se apruebe el despacho redactado. Sírvanse a votar.-

APROBADO

Sra. Secretaria: Apartado VII.) VARIOS.-

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señorita concejal María Raverta.-

Srta. María Raverta: Señor presidente, es para solicitar la alteración del Orden del día e incorporar el Expte. N° 499/17 y para solicitar que se trate sobre tablas.-

Sr. Presidente: Señores está a consideración la alteración del Orden del día y el tratamiento sobre tablas del expediente N° 499/17. Sírvanse a votar.-

APROBADO

Tiene la palabra la señorita concejal María Raverta.-

Srta. María Raverta: Bueno, voy a dar yo una explicación más acotada del expediente, es una condonación que ya fue condonado, perdón, ... era una eximición sobre un evento que se iba hacer en el estadio cerrado de TAEKWONDO del grupo CHUL HAN SAN, y por el hecho de que el gobernador va a ocupar el estadio para el día del niño, le sacaron el lugar que era el estadio y lo pasaron al Mocoroa. Entonces, lo que se solicita es que se modifique el lugar en vez de que sea la aprobación para el estadio cerrado sea para el Mocoroa lo hago moción para que nos constituyamos en comisión.-

Sr. Presidente: Señores está a consideración la moción, para que nos constituyamos en comisión.-

APROBADO

Tiene la palabra la señorita concejal María Raverta.-

Srta. María Raverta: Después de la breve explicación, para que aprobemos el despacho con la modificación de que sea en el Mocoroa el evento y no en el estadio cerrado.-

Sr. Presidente: Señores está a consideración la aprobación de la modificación del lugar del evento. Sírvanse a votar.-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 27/07/17



APROBADO

Tiene la palabra la señorita concejal María Raverta.-

Srta. María Raverta: Voy hacer moción para que salga de comisión el Cuerpo y se apruebe el despacho que va a ser redactado.-

Sr. Presidente: Está a consideración que el Cuerpo salga de la comisión y se apruebe el despacho como ha sido redactado. Sírvanse a votar.

APROBADO

Sra. Secretaria: ARTÍCULO 2º.- **COMUNÍQUESE, Y FECHO PASE AL CE.DO.M. PARA SU ARCHIVO.-**

San Juan, 25 de Julio de 2017.-

Sr. Presidente: **SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y PREVIO ARRÍO DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIAS, DAMOS POR FINALIZADA LA SESIÓN DEL DÍA DE LA FECHA SIENDO LA HORA 09:55.-**